

de dicho ejercicio, ratificando el correlativo de la Junta Universal del día 31 de Mayo de 2001.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores Solidarios durante el ejercicio social de 2001, ratificando el correlativo de la Junta Universal del día 31 de Mayo de 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como la de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Censura y en su caso, aprobación de la Gestión realizada por los Administradores Solidarios durante el ejercicio social de 2002.

Quinto.—Reducción a cero y simultáneo aumento de capital, mediante aportaciones de los socios, en su caso, y compensación de créditos de los mismos, ratificando, en parte y en lo posible, el acuerdo correlativo y su ejecución de la Junta Universal del 31 de Mayo de 2001.

Reducción a cero y simultáneo aumento de capital, mediante aportaciones de los socios, en su caso, y compensación de créditos de los mismos, ratificando, en parte y en lo posible, el acuerdo correlativo y su ejecución de la Junta Universal del 31 de Mayo de 2001.

Sexto.—Dimisión de los Administradores Solidarios, modificación en su caso del órgano de Administración y nombramiento de componente(s) del mismo.

Séptimo.—Aprobación del Acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Igualmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2003.—Guillermo Chiarro ni González.—28.529.

RUJIFER S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2003, en el domicilio social, calle Loto, 20 de Torrijos (Toledo), a las diez horas en primera convocatoria y, en igual hora y lugar, el día 30 de de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2002, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Torrijos, 11 de junio de 2003.—El administrador único, Félix Jiménez Morante.—30.470.

SACOAL, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, calle Balcón, n.º 30, Urbanización El Candado, el día 26 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Periodo de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.771.

SAFETY INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F, S.A.

Nota aclaratoria

Observado error de transcripción en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 103, de fecha 4 de junio de 2003, donde dice: «Junta General Extraordinaria», debe decir: «Junta General Ordinaria y Extraordinaria».

Madrid, 11 de junio de 2003.—D. Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—30.483.

SAHUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en plaza El Campillo, número 10 de Huelva el día 30 de junio de 2003 a las 10 horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del balance del ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del artículo cuatro de los estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En Huelva, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, Manuel Moreno Santos.—30.638.

SALOMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, Calle Gasómetro nº 1 2º D, el próximo día 30 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Información de la situación jurídica del inmueble sito en Alcalá de Henares (Madrid), C/ Santa Ursula, 2. Acciones emprendidas. Estudio de las ofertas de compra existentes sobre el mismo.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2002; así como la gestión de los administradores en dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, D. Ángel María Vadillo Cuadrado.—30.463.

S. A. MINAS DE CALA

Convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 2003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de acuerdos con obligacionistas y Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades -ceses y nombramientos.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta, de acuerdo con la legislación vigente.

Bilbao, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.290.

SANARE, S.A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Cádiz, en su domicilio social, calle Ciudad de Santander, n.º 11, el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración, al haberse cumplido el plazo para el que fueron nombrados.

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Periodo de ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cádiz, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.753.